



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO
DEMANDANTE : SANDRA MILENA NAVARRO ARROYO
RADICACION : 2019-00081

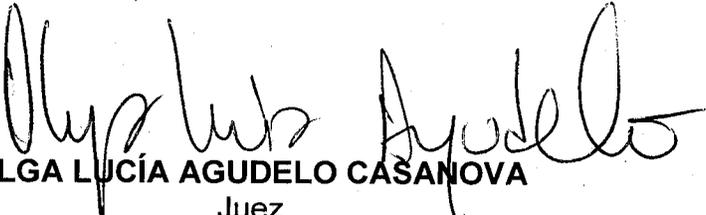
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de mayo de 2019. Al Despacho el proceso para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de junio de dos mil diecinueve (2019)

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, se **CORRIGE** el numeral PRIMERO de la sentencia de fecha 13 DE MAYO DE 2019, en el sentido de indicar que el nombre correcto del cónyuge es **LUÍS ENRIQUE GALLEGO MARULANDA** y no como erróneamente se indicó.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 43 del
06 JUN 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA